I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000166

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0380/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/24/2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0004/2015 y N°202/0089/2015; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0004/2015, se aprobó el programa denominado **"PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA AÑO 2015",** y se modificó por Decreto Exento N°202/0089/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA AÑO 2015"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0004/2015, en el siguiente sentido:

1. En el Punto N°3.2;

1.1. Reemplazar a través de Licitación Pública, por proveerá el Departamento de Abastecimiento.

2. En el Punto N°6;

2.1. Reemplazar a la cuentadante doña Ximena Caro Díaz por doña Francesca Mardones Rojas, en el fondo fijo asignado para atención de participantes por $600.000.-

2.2. Eliminar fondo fijo a nombre de don Sergio Espinoza Méndez, asignado para la adquisición de materiales de construcción; alambre, cordel, maderas, cinta de embalaje, engrapadora y otros.

2.3. Eliminar fondo fijo a nombre de don Aldo Henríquez Molina, asignado para la adquisición de insumos de farmacia; povidona, algodón, parches curitas, tabletas, gasas, bloqueador y otros.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000166

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.